

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1770/18

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 16 DE JULIO DE 2018.

A. PARTE RESOLUTIVA:

- A.1.** Se aprobó el acta de la sesión anterior, acta 14/18, de 2 de julio de 2018 (sesión ordinaria).
- A.2.** Solicitar a un interesado el reintegro de cantidad anticipada y no justificada correspondiente a la subvención otorgada con cargo al Programa de ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores y autónomos asentados en el mundo rural y el fomento del espíritu emprendedor mediante el autoempleo.
- A.3.** Reconocer las obligaciones y ordenar el pago de la subvención por importe de 1.423,00 euros al Ayuntamiento de Cardeñosa, correspondiente al Programa de subvenciones para incentivar la Reparación, Conservación y Mejora de Colegios de Educación Infantil y Primaria del Medio Rural de la Provincia, Convenio 2017-2018.
- A.4.** Aprobar la relación de Ayuntamientos incluidos en el Programa de subvenciones dirigido al mantenimiento y equipamiento de Centros de Educación Infantil de la provincia.
- A.5.** Autorizar la devolución de un ingreso previo, solicitada por el Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares, correspondiente a escolares que no pudieron acudir a la actividad prevista en el Programa Naturávila 2018.

B. ACTIVIDAD DE CONTROL:

- B.1.** Dar cuenta de las Resoluciones de la Presidencia (27.06.18) por la que se adjudican las parcelas números 12 a 14 y 25 a 27, de la enajenación de las resultantes de la parcelación de la finca 10.062 en el plan parcial "El Soto" Piedrahita (Ávila) registradas como urbanas en el Registro de la Propiedad de Piedrahita.
- B.2.** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (28.06.18) por la que se aprueba el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de la obra: "Mejora de la capa de rodadura de las carreteras provinciales AV-P-204, AV-P-205, AV-P-513, AV-P-534, AV-P-527; AV-P-544, AV-P-611 y AV-P-618".

- B.3.** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (03.07.18) por la que se autoriza la devolución de la fianza, constituida por la empresa adjudicataria, para responder de las obligaciones derivadas del contrato de alquiler de suelo y suministro de un stand modular que representó a la Diputación de Ávila, a través de la marca Ávila Auténtica, durante la celebración del Salón Gourmets (7 a 10 de mayo de 2018) en el recinto ferial de Madrid.
- B.4.** Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia (18.06.18) por la que se aprueba la concesión de la subvención –y anticipo del pago del 100 % de la misma– a los Ayuntamientos que a continuación –y como anexo– se relacionan, correspondiente a las subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (mayores de 1.000 habitantes y menores de 10.000 habitantes), entidades locales menores y agrupaciones de municipios para la contratación de trabajadores en la realización de obras y servicios de interés general y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2018.
- B.5.** Dar cuenta de una Sentencia (n.º 158/2018 de 15.06.18) del TSJ Castilla y León (Sala de lo contencioso administrativo. Expropiación forzosa), correspondiente a procedimiento en que esta Diputación es parte.
- B.6.** Se dio cuenta de la formalización (09.07.18) del Convenio de colaboración entre la Excma. Diputación Provincial de Ávila y el Centro Cultural de Personas Sordas de Ávila.

Ávila, 19 de julio de 2018.

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.